PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 26/10

"Adquisición de Letrozol 2,5 Mg y Acido Micofenólico 360 Mg para el IPS"

ADDENDA Nº 1

Asunción, 09 de junio de 2010

AL OFERENTE:

Con relación a la *Licitación Pública Nacional Nº 26/10* ***"Adquisición de Letrozol 2,5 Mg y Acido Micofenólico 360 Mg para el IPS"***, se modifican los siguientes puntos:

Donde dice:

Sección I. Instrucciones a los Oferentes Pag 6

11.Documentos que componen la Oferta	**11.2 Documentos legales.** **A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.

Debe decir

11.Documentos que componen la Oferta	**11.2 Documentos legales.** **A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.** a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. b) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **e) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay**

Noelia Martinetti
Apoderada
Mat. Nº 14.040

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Donde dice:
Sección I. Instrucciones a los Oferentes Pag 14

30. Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas	**30.1** Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo.30.2 Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; b) Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO; d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Debe decir

30. Método de Evaluación. Examen preliminar de las Ofertas	**30.1** Antes de proceder a la evaluación detallada, la Convocante examinará las ofertas para confirmar que todos los documentos solicitados según la Cláusula 11 de las IAO han sido suministrados, y para determinar si cada documento suministrado está completo. **30.2** Serán eliminadas aquellas ofertas que no cumplan con el suministro de la siguiente documentación: a) Presentación del formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; **b)** Presentación del formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el Oferente o su representante; c) Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente, conforme con lo requerido en la cláusula 11 de esta Sección I, IAO; d) Garantía de mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos en los Documentos de Licitación; e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

	acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. f) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

Donde dice:
Sección II. Datos de la Licitación (DDL) Pag 22

IAO 11.1(h)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: • Copia Autenticada del Balance Impositivo de los (2) últimos ejercicios fiscales, 2008/2009. • Copia del PBC, y Adendas en caso de las que hubiese debidamente firmados. • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Planilla de Precios en medios magnéticos, formato Excel 2003 o anterior. • Constancia de estar al día en el pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia

Debe decir

IAO 11.1(h)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta: • Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)** • Copia Autenticada del Balance Impositivo de los (2) últimos ejercicios fiscales, 2008/2009. • Copia del PBC, y Adendas en caso de las que hubiese debidamente firmados. • Certificado de Cumplimiento Tributario. • Planilla de Precios en medios magnéticos, formato Excel 2003 o anterior. • Constancia de estar al día en el pago con el IPS o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

Donde dice:
Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación. Pag 25

2. Criterios de Evaluación	
Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:	1. Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida. 2. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de integración, conforme al formato señalado en la Sección IV del P.B.C 3. Presentación de los documentos que acrediten la presentación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. 4. Formulario de Presentación de Oferta, conforme al Formulario señalado en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o representante legal de la empresa. Presentación de la Lista de Precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las deberán estar debidamente completada y firmada por el oferente o representante legal de la empresa, conforme al formato señalado en la Sección V del P.B.C.

Debe decir:

2. Criterios de Evaluación	
Presentación de Documentación de Carácter Sustancial:	a) Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida. b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaración Jurada de integración, conforme al formato señalado en la Sección IV del P.B.C c) Presentación de los documentos que acrediten la presentación suficiente del firmante de la Oferta para comprometer al Oferente. d) Formulario de Presentación de Oferta, conforme al Formulario señalado en la Sección IV del P.B.C., debidamente completado y firmado por el oferente o representante legal de la empresa. e) Presentación de la Lista de Precios unitarios y totales, en base a la Planilla de Precios, las deberán estar debidamente completada y firmada por el oferente o representante legal de la empresa, conforme al formato señalado en la Sección V del P.B.C. f) Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay. **(DOCUMENTO SUSTANCIAL)**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S

PARAGUAY TODOS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Donde dice:

Sección V. Programa de Suministros - Especificaciones Técnicas – Pág 35

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	FARMACOPEA SUGERIDA
1	9.997	51111820-001	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO RECUBIERTO	METODOLOGIA PROPIA DEL FABRICANTE
2		51111820	MICOFENOLICO ACIDO	360 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO C/CUBIERTA ENTERICA	USP 31 O POSTERIOR

Debe decir:

Nº	Cod.	Cod. Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Vía de Administración	Presentación	FARMACOPEA SUGERIDA
1	5799	51201503-002	ACIDO MICOFENOLICO	360 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO C/ CUBIERTA ENTERICA	USP 31 O POSTERIOR
2	9.997	51111820-001	LETROZOL	2,5 mg	COMPRIMIDO	ORAL	COMPRIMIDO CUBIERTA	METODOLOGIA PROPIA DEL FABRICANTE

Noelia Martinetti R.
Abogada
Mat. Nº 14.046

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ing. Ind. Priscila T. Flor López
Jefa de Sección - Gestión de Ofertas
Dpto. de Licitaciones - D.G.B.S